

LAS PROVINCIAS.

DIARIO DE VALENCIA.

AÑO XXIV.

Viernes 11 de Enero de 1889.

NUM. 8,176.

Para la suscripción. En Valencia: en la Administración del periódico, calle del Mar, número 48.—En los Centros administrativos de Albalade, Alcoy, Alcala, Bañol, Castellón, Denia, Gandia, Jativa, Liria, Onteniente, Requena, Sagunto, Segorbe, Sueca, Villavieja y Vinaroz.—En las principales librerías de España y el extranjero.

Para la suscripción. En Valencia: mes, 10 rs. trimestre, 28 sesteres, 54; año, 102.—Fuera de Valencia: En la Península: trimestre, 86 rs.; semestre, 170; año, 336.—En Ultramar: Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y demás países de la Unión Postal: trimestre, 56.

Número de venta 10 céntimos.

El DITO (Wilson Line), para Hull, ha llegado. Cargará en la Plaza el 12 del corriente.

El PERSIA (Anchor Line), para Liverpool directo y Glasgow, cargará en la Plaza el 12 del corriente.

El YORK, para Liverpool directo, en Valencia el 14 del corriente.

El CALEDONIA (Anchor Line), para New York, hacia el 20 del corriente.

Consignatarios: Dart y C.ª, Gobernador Viejo, 16, entresuelo, ó en el Grao, Sres. Llobet y C.ª, junto a la báscula.

Servicio de vapores especialmente construidos para transporte de truenos y vino.

El GEORGIA, para Londres directo, llegado, saldrá el sábado 12 del corriente.

El SOLIS, para Londres directo, el martes 15 del corriente.

El VELARDE, para Hamburgo directo, cargando en la Plaza, saldrá de Valencia el lunes 14 siguiente.

El DAOZ, para Hamburgo directo, cargará en la Plaza el 16 del corriente, saliendo de Valencia el sábado 19.

Flete Hamburgo uno nuevo con devolución condicional 2 rs.

Línea Roca para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

El ARIOSTO cargará sobre el 25 del corriente.

Consignatarios: Mac-Andrews y C.ª, Librerías, 1.

Vapores de los Sres. Ibarra y C.ª, de Sevilla.

El vapor CABO PEÑAS saldrá el día 11 del actual para Alicante, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao; admitiendo carga y pasaje.

También para San Sebastián, Pasajes, Burdeos y Bayona, con trasbordo de flete corrido.

El vapor CABO PALOS saldrá el 12 del actual para Tarragona, Barcelona, Cádiz y Málaga; admitiendo carga y pasaje.

Consignatario: B. Nogues Deschert, Caballeros, 9, frente a la Audiencia.

En el Grao informará Muelle, 5.

El LUIS DE CUADRA saldrá el 16 del corriente para Barcelona, San Félix y Marsella.

El vapor SAN FERNANDO saldrá el 11 del corriente para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Consignatario: Juan B. Basterrechea, plaza del Príncipe Alfonso, 17, entresuelo.

DOCTOR LASSALA

MÉDICO ELECTRICISTA
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO.

15—PIE DE LA CRUZ—15

ZARZA-COSTAS. Gran depurativo de la sangre.

ASUNTOS DEL DÍA.

Nuestro querido amigo el diputado a Cortes por Liria, D. Manuel Danvila, ha prestado un buen servicio al país, llamando la atención sobre la mala administración provincial de Madrid, y sobre la extraña manera que tiene el gobierno fusionista de intervenir por el remedio de estos males. ¡Qué extraño es que en provincias apartadas del centro, no sea muy ejemplar la gestión de las Diputaciones provinciales, cuando en la misma corte, a la vista del gobierno, de los altos cuerpos del país, y de una prensa indolente e influyente, (que se suele meter en todo, aunque a veces olvida lo más interesante), se revelan tantas deficiencias como ha patentizado la información abierta sobre los establecimientos benéficos de Madrid, que dependen de la corporación provincial!

Pero, no es esto solo lo deplorable; lo es aún más, que al descubrirse estos abusos, en vez de instar el gobierno para su esclarecimiento, haya suspendido las sesiones de la Diputación, por satisfacer a su presidente el marqués de Sardoal, resentido del voto de censura de la mayoría de la corporación. ¡Estos son nuestros liberales! Muy amantes de la discusión, cuando la discusión no les perjudica; muy partidarios de la ley de las mayorías, cuando la mayoría es suya.

Programa parlamentario para la presente legislatura, según los ministeriales:

Enero y febrero, discusión de los incidentes pendientes y de las reformas militares. Marzo y abril, sufragio universal y lo inseparable. En mayo se suspenden las sesiones, y hasta la quinta legislatura.

Los presupuestos no se discutirán; entre otras razones, porque este asunto es sumamente enojoso para el gobierno, y después de muchos estudios acerca de las disposiciones y actitudes de la mayoría, se ha convenido en que peor es menearlo. "Verdaderamente, dice *La Epoca*, edificia esta facilidad con que el ministerio «plaza hasta las cuestiones más importantes de gobierno. La administración fusionista, por la esterilidad impotente, se paró a la historia como una situación modelo».

La junta central del Congreso católico que se ha de celebrar en Madrid el 24 de abril ha publicado el programa, las tesis y las Memorias de que ha de componer la citada Asamblea.

El cuestionario está dividido en seis secciones, que comprenden gran número de puntos de estudio referentes al dogma, a la ciencia, cristiana y a las instituciones religiosas. Las tesis para las sesiones públicas pasan de treinta, y se refieren a las prerogativas del Pontificado, observancia de los días festivos, sacramento del matrimonio y otras muchas cuestiones de no menos importancia.

En otro lugar las determinamos.

Telegrafan de París que ha sido deplorable el efecto producido por el manifiesto de circular electoral de Mr. Jacques, el candidato designado por los republicanos para que luche frente a Boulanger en las próximas elecciones de París. En todos los círculos republicanos no exaltados se censura en términos duros el tono radical del manifiesto y los ataques innecesarios que contiene contra los elementos conservadores.

Mientras los republicanos se muestran de esta suerte divididos y descontentos de su candidato, los boulangieristas no descansan un momento para ganar votos y para hundir la candidatura de Jacques. Los manifiestos de Boulanger invaden los edificios públicos, y los agentes del expensier cuidan de pegarlos sobre los de Mr. Jacques, de modo que apenas se ve uno de estos en las esquinas de París.

Los periódicos conservadores apoyan sin reserva a Boulanger. El primero que lo hace es *Le Soleil*, el órgano de los orleanistas, de cuyo director, monseñor Hervé, se decía que iba a ser el candidato

de los monárquicos frente a Boulanger. *L'Autorité*, el periódico de Paul de Cassagnac, y *Le Gaulois*, prosiguen su campaña favorable a Boulanger.

La alarma iniciada en los círculos militares austriacos y en la prensa de Viena por las nuevas concentraciones de tropas rusas en la frontera, ha producido un efecto inmediato.

El teniente coronel Zouff, agregado militar de la embajada de Rusia en Viena, ha recibido instrucciones telegráficas del czar mandándole que, en nombre suyo, visite al emperador Francisco José y le manifieste que los movimientos de tropas rusas obedecen a necesidades del suministro de viveres para el ejército, que las intenciones de Rusia son pacíficas, y que el czar desea vivamente que desaparezca toda causa de conflicto y aún de disgusto.

SENADO.

Sesión del 9 de enero de 1889.

Abierta a las tres y diez minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se aprobó el acta.

Después de algunas preguntas de interés local.

El Sr. FABIE (continuando el debate de su interpelación) hace varias preguntas y observaciones al ministro de Hacienda respecto a sus planes rentísticos.

El señor ministro de HACIENDA (González), dice que no puede responder a todas las preguntas que le ha dirigido, porque esto sería anticipar la discusión de los presupuestos. Manifiesta que en la sesión de ayer hizo declaraciones importantes, y a las cuales no puede ni debe prudentemente añadir ninguna otra. Que él no puede afirmar ni negar un absoluto o tendido a reducir a empréstitos; estas afirmaciones—dice—no pueden hacerlas los gobiernos.

Expone que no pueden remediar solo los males de la agricultura subiendo los aranceles; a su juicio, la importación de cereales extranjeros no ha sido la causa de la depreciación de los nuestros, y respecto a los alcoholes, asegura que estudia las soluciones más convenientes a la Hacienda y al país, pero que no puede hacer ninguna declaración acerca de su pensamiento sobre el particular.

Ora que la protección debe ser mutua entre los productores del litoral y los del interior, armonizando los intereses de todos.

Termina su extensa rectificación diciendo que el sistema de inerrógorios en el Parlamento acerca de los planes financieros del gobierno, puede dar resultados contraproducentes, haciendo presión sobre el ministro de Hacienda.

El Sr. FABIE se da por ofendido de las últimas palabras del ministro, y se extiende en consideraciones para probar que su interpelación es perfectamente oportuna y patriótica.

El Sr. OLIVA hace uso de la palabra para alusiones. Habla de los precios de los cereales, diciendo que, a su juicio, el de los trigos en España ha sufrido una depreciación difícil de hacer desaparecer.

Contesta brevemente al Sr. Oliva el ministro de Hacienda, y se levanta la sesión a las seis.

CONGRESO.

Sesión del 9 de enero de 1889.

Abierta a las tres y la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martos, se leyó y aprobó el acta de la de ayer.

(Ocupan el banco azul los ministros de Gobernación, que viste de uniforme, y el de la Guerra.)

El señor ministro de la GOBERNACIÓN subió a la tribuna y leyó un proyecto de ley reformando los artículos 144 y 153 de la ley de reemplazo del ejército, que se refieren al término para la redención.

Juran el cargo de diputado los Sres. Arias Miranda y Benayas.

Algunos diputados dirigen a los ministros preguntas de interés local.

El Sr. DANVILA expone su anunciada interpelación sobre suspensión de sesiones de la Diputación provincial de esta corte.

Comienza refiriendo como antecedente, que un día encontró en una de las calles de Madrid un digno diputado provincial a dos niños asilados del Hospicio provincial casi desahogados y casi desahogados, y con tal motivo los interrogó y averiguó que en aquel establecimiento de beneficencia se maltrataba a los asilados y se maltrataba también, por consiguiente, al reglamento de aquel asilo.

Esto dio lugar a que al día siguiente aquel diputado expusiera en la sesión de la Diputación provincial las observaciones que había hecho, y las noticias que había recogido acerca de los abusos que se cometían en el Hospicio.

Por consecuencia de esta denuncia, fue nombrada una comisión inspectora, con objeto de que hiciera una visita al Hospicio, comisión que por cierto no quiso presidir el señor marqués de Sardoal. La visita fue hecha; la comisión comprobó los abusos y dio cuenta a la corporación provincial del resultado de su gestión.

Surgió entre los diputados provinciales una división en la manera de entender y apreciar estos hechos, y de esta división nació la suspensión de sesiones.

Y al decretar esta suspensión el gobernador de Madrid, cometió una infracción manifiesta de la ley provincial, porque funda su disposición en el artículo 70 de la misma ley, cuyo artículo dice que "cuando se consideran peligrosas las sesiones, puede el gobernador suspenderlas".

¿Dónde estaba aquí el peligro? Lo que resulta es una protección al presidente y un desaire a la comisión provincial.

Por de pronto, había denuncias de hechos graves en la administración de un establecimiento de beneficencia, y aunque no fuera más que por esta razón, el gobernador civil no debió suspender las sesiones.

Lo que se observa es que la administración en todos los ramos de la Diputación provincial es deficiente.

Cuando yo he entrado, dice, en el hospicio de Madrid y he visto allí unas oficinas de un personal numeroso y un presupuesto enorme, he recordado cuánta diferencia hay entre este hospicio y el de Valencia, y me he preguntado por qué aquí no ha de imitarse aquel tan envidiable modelo.

¿Qué diferencia hay también entre el hospicio provincial de Madrid y los establecimientos de beneficencia sostenidos y dirigidos por la junta de damas de esta corte?

La Diputación provincial de Madrid fue elegida por sufragio universal, ó poco menos: ahora pensamos establecer ese sufragio para la elección de diputados a Cortes; Ved antes lo que haceis y tened presente que antes de adoptar esta reforma, debéis

procurar el ejemplo, y no es buen ejemplo el indulto de todos los delitos electorales, demostrando así que no hay miedo de cometer esa clase de delitos, teniendo la seguridad de que luego vosotros los indultáis todos. (Bien, muy bien, en los bancos de la minoría conservadora.)

El señor ministro de la GOBERNACIÓN: Los hechos referidos por el Sr. Danvila justifican la medida de la suspensión.

Es verdad que el presidente de la Diputación provincial debió presidir la comisión inspectora, porque así lo dispone la ley; mas por esto se promovió un incidente, que el señor presidente consideró como un voto de censura; y como no pudiera celebrarse sesión en algunos días por falta de número de diputados, de aquí que el gobernador civil, con muy buen acuerdo, suspendiera las sesiones.

En cuanto al indulto por delitos electorales, no hay razón para que el Sr. Danvila culpe de ello a este gobierno; porque esos indultos fueron otorgados por el gobierno conservador, por los amigos de S. S.

En cuanto a los defectos de la administración provincial, ya ha reconocido el Sr. Danvila que son males antiguos, y por consiguiente no hay razón para que S. S. haga responsable de ello al partido liberal. Los males antiguos no se curan en un solo día.

Los Sres. DANVILA y ministro de la GOBERNACIÓN rectifican.

El Sr. AGUILERA, aludido como gobernador de Madrid, defiende su resolución relativa a la suspensión de sesiones, según las razones expuestas por el señor ministro.

(Jura el cargo de diputado el Sr. Gmez de la Serna.)

Los Sres. DANVILA y AGUILERA rectifican.

El Sr. BECERRO DE BENGOA: Estaba encargado el Sr. Muro de llevar la voz de la minoría republicana en este debate; pero por ausencia de mi digno compañero, lo hago yo.

El objeto de nuestra intervención es demostrar que el hecho que se ha discutido esta tarde, es un síntoma que debe tenerse muy en cuenta de la necesidad de dar a las diputaciones provinciales y a los ayuntamientos la independencia que necesitan y que ha sido siempre parte del programa del partido progresista.

Nosotros, los republicanos, lo entendemos así, y por eso hemos establecido, en nuestro programa como principio esencial, el de la autonomía de las corporaciones provinciales y municipales.

Si hoy existiera, no se habría interpuesto en la acción libre y necesaria de la Diputación de esta corte la mano autoritaria del gobernador.

La minoría republicana no ha querido dejar pasar este debate sin formular una protesta contra el hecho objeto de la interpelación del Sr. Danvila.

Cuando recuerdo la administración de un país, que como diputado vascocongado tengo siempre presente, y lo comparo con la de este país, admiro más aquel y estimo como una gran necesidad la autonomía provincial y municipal.

El Sr. MORET, para alusiones, después de dejar sentado que aprobó y aprueba la conducta del gobernador de Madrid porque la Diputación provincial de Madrid, como cuerpo deliberante, había llegado a uno de esos momentos en que las pasiones habían llegado a su mayor efervescencia, y la suspensión de las sesiones por el plazo necesario para dar lugar a que esas pasiones se calmaran, era una medida que se imponía. Después de esta afirmación, pasa a discutir la teoría sentada por el Sr. Becerro de Bengoa, que califica de reaccionaria.

S. S. ha citado el ejemplo de Alava, y precisamente es contrario a esa teoría. La descentralización no debe hacerse quitando atribuciones al poder central, porque la policía, los intereses nacionales y otros, no pueden confiarse a las diputaciones.

El mejor modelo es el de Inglaterra, donde hay verdadera independencia.

El Sr. BECERRO DE BENGOA rectifica. Son las siete menos cuarto.

COMISION DE SUFRAGIO UNIVERSAL.

Madrid 9 enero de 1889.

Esta comisión empezó anoche sus trabajos de preparación del dictamen.

El presidente, Sr. Ramos Calderón, manifestó que, a su entender, mejor que hacer un dictamen abarcando todas y cada una de las diversas partes que el proyecto comprende, consideraba preferible redactarlo a bases generales que, además de poder discutirse con mayor facilidad, daban medios a los gobiernos para modificar los accidentes sin alterar la esencialidad de la ley.

A juicio del Sr. Ramos Calderón, el proyecto puede reducirse a las siguientes bases:

Capacidad, para determinar cuáles sean electores y elegibles.

Formación del censo.

Organización de las mesas.

División territorial.

Sanción penal.

La idea del presidente de la comisión pareció a esta digna de tenerse en cuenta, conviniéndose en la necesidad de conocer el criterio del gobierno antes de tomar un acuerdo definitivo, para lo cual conferenciará dicho presidente con el señor ministro de la Gobernación y el presidente del Consejo.

Parece que el criterio de la comisión es dar a los candidatos y electores todo género de garantías.

Se establecerá que los presidentes de las mesas no sean los alcaldes, sino uno de los interventores elegido de entre ellos mismos.

Se podrán establecer todas las contramesas que se deseen, y respecto al acto de emitir el voto, no se emplearán candidaturas impresas, sino que el elector escribirá de su puño y letra su nombre y el del candidato que vota, y si no supiera escribir, lo hará otro individuo a ruego suyo y a su presencia.

Serán preferidos para formar parte de la mesa los notarios.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.

REFORMA EN LA LEY.

El ministro de la Gobernación ha presentado al Congreso un proyecto de ley, en cuya virtud, los arts. 144 y 153 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, quedarán modificados en los términos siguientes:

"Artículo 144. Conocido por el ministerio de la Guerra el número de soldados necesarios en cada zona por las noticias que sus jefes le hayan dado deseguido de verificarse el sorteo; computado el número de reducciones por el promedio de las habidas en el tramo anterior y validas las alteraciones que afecten al cupo, así como el número de tropas que deban reemplazarse en los ejércitos de

Ultramar y en cada cuerpo y sección del ejército activo y permanente en la Península, dicho ministro determinará que el día 20 de febrero, si no se ha hecho alteración en la fecha del ingreso en Caja, se determinará por medio de una real orden que se publicará en la *Gaceta* el cupo de mozos con que cada zona debe contribuir para componer el contingente total.

Si las fechas de ingreso en caja, sorteo y señalamiento del contingente hubieran de variarse por necesidad, se expediría antes del 15 de octubre por el ministerio de la Gobernación, a propuesta del de la Guerra, un real decreto en que así se determinase.

Art. 153. La presentación de los documentos a que se refiere el precedente artículo ha de tener lugar desde el día en que se verifique el sorteo hasta el anterior al que señale la continuación, con el objeto de destino a cuerpo, haciéndose todas las reducciones por 1,500 pesetas, como si hubiera de prestarse el servicio en la Península.

Pasado dicho término no podrá utilizarse en beneficio de la redención ni se dará curso a ninguna solicitud con tal objeto. Esto no obstante, los mozos a quienes correspondía la suerte de servir en Ultramar podrán redimirse por 2,000 pesetas hasta el fin del mes de julio de cada año en épocas normales, reservándose el gobierno la facultad de alterar este plazo cuando crea necesario."

CONGRESO CATOLICO DE MADRID.

Las Memorias en las cuales ha de ocuparse el Congreso católico que ha de celebrarse en Madrid en el mes de abril próximo, ya han sido aprobadas por la junta central de esta Asamblea. Han sido redactadas estas Memorias por seis secciones, que han propuesto los siguientes puntos de estudio:

Sección primera.—Sostenimiento de la fe católica: examen de cuantos medios puedan concurrir a este fin, como oración de hermandades y cofradías, defensa de las órdenes religiosas y del clero, impulso de las misiones, observancia de los días festivos, peregrinaciones a Roma ó los Santos Lugares y a los santuarios célebres de España, fomento de la vocación al estado eclesiástico y estadística de la Iglesia católica en todos los países.

Segunda.—Definición de la ciencia: demostración y multiplicación de las sustancias materiales, diferencias ontológicas, origen de la vida, negación de la generación espontánea, principio vital en el hombre, noción y división de estirpe, género, especie, familia, clase y raza, unidad de la especie humana, aparición de Adán sobre la tierra, y condenación del transformismo de Darwin.

Tercera.—Derechos y relaciones de la Iglesia y el Estado: los derechos de la familia, los de los establecimientos católicos de enseñanza, los de la intervención de la Iglesia en la enseñanza del Estado, etc.

Cuarta.—Temas de carácter económico y social, que se relacionan con el mejoramiento de la situación del obrero, el estudio de los sindicatos agrícolas, patronatos y Escuelas de Artes y Oficios, examen de las condiciones a que ha de sujetarse el trabajo de las mujeres y los niños, instalación de capillas en las fábricas, medios de combatir la intemperancia en el lujo y las bebidas, mejoras en los establecimientos penitenciarios, utilidad de las Casas de Ahorros, cofradías económicas y hospederías nocturnas, etc., etc.

Quinta.—Arte y literatura. Conveniencia de que no se aparten de la influencia cristiana.

Sexta.—Reuniones públicas del Congreso católico.

EL PETARDO EN PALACIO.

Madrid 9 enero de 1889.

Poco después de las cinco y media de ayer tarde estalló en la escalera llamada de Damas, del real Palacio, un petardo enorme, hecho que demuestra el atrevimiento de los malvados que acuden a esos medios.

Dicha escalera se encuentra en el ángulo N. E. del patio: es una de las que conducen a la galería del piso principal, y la que usa el público que va a la capilla: también por la misma se va a las oficinas de la secretaría y del cuarto militar de S. M., así como a las habitaciones de algunos dependientes de la real casa.

El petardo estaba colocado junto a la meseta que corresponde al piso entresuelo, en un espacio comprendido entre la misma y una ventana que recibe luz de un patio; después, junto a la puerta de un excozudo, pues en ese lugar aparece desprendido gran parte del revoco de la pared.

Al estallar el petardo, cuya detonación fue intensa, acababan de pasar por el mencionado sitio un joven de unos quince años, hijo de un portero de la mayor domo, y dos niños de la familia de otros dependientes, los cuales quedaron inmóviles y sobrecogidos, no comprendiendo al pronto la causa de aquel estruendo, y del que produjo la rotura de los cristales de la mencionada ventana.

Acudieron desde luego los agoreros y otros empleados, sin que de su minucioso reconocimiento apareciera rastro del petardo; en el piso de la meseta solo hay fragmentos de cristales y yaso de las paredes.

En el preciso momento de la explosión entraba de regreso de paseo, S. A. la infanta Isabel, quien se detuvo en el pasillo que precede a su cámara, con objeto de enterarse de la causa que la motivaba. Al saberlo continuó indiferente su camino, cambió de traje y salió a ver si había causado algún daño.

En el mismo instante, S. M. la reina estaba visitando por la recepción, y terminado que hubo apresuradamente, dirigióse a las habitaciones del rey y de las infantas por temor de que se hubiese asustado. Cuando entró S. M. la reina, una de las infantas le preguntó:—¿Es hoy día de gala? Porque me parece haber oído un cañonazo. Después la reina examinó al sitio en que el petardo había estallado.

Allí se encontraban el ministro de Fomento, señor conde de Xiquena, el inspector general de los reales palacios, señor conde de Sepúlveda, y el gobernador civil, Sr. Aguilera, quien, sin pérdida de momento, procedió a interrogar minuciosamente a cuantas personas se hallaban dentro del edificio extrañas a la casa.

Estas personas eran varias que no habían podido salir, porque al acaecer la explosión diese orden a los centinelas de no permitirlo a nadie. El interrogatorio dió por resultado la detención de un sujeto, bromista de oficio, en cuya declaración se notaron algunas contradicciones, pues dijo que se había refugiado en Palacio a consecuencia de la lluvia, y resultó estaba ya desde las cuatro de la tarde en el claustro del patio central, y que fue el último que bajó la escalera de Damas ocho minutos antes de estallar el cañonazo.

La fuerza de la detonación produjo además la rotura de muchos cristales y la de un farol que

está en la galería baja, al pie de la escalera de Damas. Los restos de aquel farol cayeron sobre un centinela, pero sin causarle daño alguno, afortunadamente.

Desde hace mucho tiempo, a las personas que pasean en Palacio y lleven capa se les obliga por los centinelas a desabotonarse, y asimismo cualquier objeto cuyo tamaño llame la atención de los agoreros de servicio en las puertas no puede entrar o como no se justifique su procedencia y destino.

Con motivo de los recientes petardos, se había redoblado la vigilancia, y el domingo, en la función religiosa celebrada en la capilla real, además de obligarse a llevar la capa en el brazo a los que se detenían en la galería para presenciar el paso de la corte, no se permitió permanecer en ella a un sugeto hasta tanto que dejó fuera de aquel recinto una botella, al parecer de vino, que llevaba en la mano.

El Sr. Sagasta vió a la reina después de concluida la sesión del Congreso.

Las reales personas manifestaron a los ministros y a la autoridad civil que no habían dado importancia al hecho.

El Sr. Aguilera se retiró del real palacio a las doce y media de la noche.

EL VINO EN ESPAÑA.

VENDIMIA DE 1888.

De los datos reunidos en la Dirección de Agricultura, resulta que la cantidad de vino recolectada en las diversas regiones de España, asciende a 28,007,126 hectolitros, en esta forma:

Región castellana.—Cosecha buena. Producción media por hectárea, hectolitros, 15.85. Producción total en hectolitros, 5,883,808.

Región bética.—Cosecha mediana.—Término medio por hectárea, 16.86. Producción total, 1,121,524.

Región meridional.—Cosecha mediana. Producción por hectárea, 11.39. Producción total, 1,003,270.

Región ibérica.—Cosecha buena. Producción por hectárea, 14.43. Producción total, 10,773,036.

Región gaditana.—Cosecha regular. Producción por hectárea, 15.23. Producción total, 5,543,013.

Región septentrional.—Cosecha buena. Producción por hectárea, 20.85. Producción total, 776,544.

Región ovetana.—Cosecha regular. Producción por hectárea, 13.56. Producción total, 2,680,856.

Región insular.—Cosecha buena. Producción por hectárea, 31. Producción total, 730,574.

El término medio de la producción ha sido de 16.77 hectolitros por hectárea.

TELEGRAMAS.

LISBOA 8.—El rey D. Luis ha sufrido un ataque de reumatismo.

Su hermano, el duque de Coimbra, ha recaído en un enfermedad. Los médicos le aconsejan las mayores precauciones y cuidados.

VIENA 8.—Ha llegado a esta capital una comisión de oficiales del regimiento ruso, de que es coronel honorario el emperador de Austria, con objeto de felicitar a este con motivo del 40 aniversario de su coronamiento para dicho distrito.

Se asegura que el czar de Rusia ha querido aprovechar esta circunstancia para dar público testimonio de sus sentimientos de amistad por Austria.

El *Frederickshavn* desmiente la noticia de la boda de la princesa Clementina de Bélgica con el príncipe heredero de Italia.

PARIS 8.—El simulacro naval en las aguas de Tolón que se viene anunciando, ofrecerá sin duda circunstancias verdaderamente excepcionales.

En él tomarán parte casi todos los buques acorazados y los torpederos que se hallan en aquel departamento.

Se simulará el ataque de Tolón por una gran escuadra, y la defensa del puerto y de la plaza por todos los fuertes de la misma y una escuadrilla encañonada en su puerto, compuesta principalmente de torpederos.

VALENCIA.

El gobernador civil, Sr. Polanco, ha aplazado por ahora su anunciado viaje a la corte. Dicho aplazamiento obedece a órdenes recibidas de Madrid.

—Ayer tarde se celebró en el Casino Conservador la reunión que habíamos anunciado. Fue muy numerosa, y aún más que por el número, importante por la representación política y social de las personas congregadas.

El Sr. D. Vicente Ollag dió cuenta de lo propuesto por la comisión reorganizadora del partido que fue nombrada cuando se separaron muchos conservadores de la agrupación presidida por el señor marqués de Casa-Ramos, uniéndoseles otros que no habían pertenecido a ella. Todo lo propuesto fue aceptado por unanimidad y con muy expreso asentimiento.

En virtud de estos acuerdos, habrá una junta directiva provincial, de la cual formarán parte los individuos de la agrupación que sean ó hayan sido senadores, diputados ó Cortes ó diputados provinciales, y las demás personas que esta junta llamo a su seno. Pertenecen desde luego a dicha junta directiva, por haber tenido aquel carácter, los señores D. Antonio Rodríguez de Cepeda, conde de Plegamans, marqués de Orellana, D. Vicente Ollag, conde de Triguera, marqués de Montfort, D. Ramón Ferrer y Matutano, D. Eduardo Maestre, don Eduardo Atard, D. Mariano Amigó, D. Balbino Andreu, D. Teodoro Lorente, D. Eduardo Amorós, D. Joaquín Ramón, D. Ramón Inglés, D. Luis Albert, D. Pascual Guzmán, D. José Maestre, barón de Benidoleig, D. Esteban Angresola, don Francisco Andreu Machi, D. Antonio Salvador y Monserrat, D. Emilio García Claramunt.

Para presidente de esta junta fue elegido el señor marqués de Montfort; para vicepresidente D. Teodoro Lorente.

La junta directiva tendrá una comisión ejecutiva compuesta del presidente, el vicepresidente, y los Sres. Maestre, Atard y Amorós. La misma junta elegirá dos secretarías, que formarán parte también de la comisión ejecutiva.

Habrá juntas de distrito ó de partido en todos los de la provincia. En la de Valencia serán considerados como vocales natos todos los que pertenecían ó hayan pertenecido al ayuntamiento de la capital.

—El secretario de Estado de Su Santidad el Papa León XIII, cardenal Rampolla, ha dirigido al cardenal arzobispo de esta diócesis la siguiente carta, muy satisfactoria para las Asociaciones católicas de la provincia. Dice así:

“Muy señor mío y venerado hermano de mi consideración mas distinguida: Habrá visto V. E. que se ha publicado en el *Observador Romano* el Mensaje de las asociaciones católicas con destino a Su Santidad me acompaña V. E. con su carta del 24 de diciembre último, y por ello habrá comprendido el agrado con que el Padre Santo recibió esa nueva manifestación de amor a su sagrada persona y de interés por la causa de la Santa Sede.

Complémese ahora, sin embargo, rogar a V. E. se sirva dar las gracias en nombre de Su Santidad y comunicar la bendición apostólica a los firmantes de dicho Mensaje, y sepa por su parte que el Padre Santo estima y le agradece mucho la participación que tiene V. E. en los homenajes que a menudo recibe de esta importante y piadosa ciudad.

Con las reiteradas seguridades de mi afectuosa consideración, me repito de V. E. seguro servidor y hermano Q. B. S. M.—M. cardenal Rampolla. Roma 4 de enero de 1889.”

—En el tren-correo de ayer llegó el presidente de sala de la Audiencia D. Francisco Bernat.

—Por el gobierno civil se ha dirigido una circular a los ayuntamientos de la provincia, recordándoles el exacto cumplimiento de lo que dispone el artículo 25 de la ley electoral del Senado de 3 de febrero de 1877, sobre formación y presentación de las listas electorales para compromisos.

—Plácenos leer en *La Correspondencia de Valencia* la siguiente rectificación de una grave noticia que publicó ayer, y nosotros copiamos.

“Mejor enterados, dice, podemos asegurar a nuestros lectores que la Sra. de don Juan de España, ni ha pasado hace muchos días pagará alguno de los tribunales de justicia, ni pueden pasar los que existen en carcer, por la sencilla razón de que no están vencidos. En prueba de nuestra buena fe y en honor a la verdad, hacemos con gusto la anterior aclaración.”

—Parece que nuestro particular amigo el diputado por el distrito de Alcora, D. Amalio Gimeno, tiene el propósito de presentar y defender en el Congreso un proyecto de ley reorganizando el cuerpo médico forense, que tan desatendido se halla en nuestra patria.

—Ayer tuvimos un día sereno, despejado, tranquilo, pero, ¡ah! concluido el temporal de aguas que nos afluja hace cerca de un mes?

Nadie se atreve a confiar en ello, pues el martes hizo también un hermoso día, y el miércoles continuaron las lluvias.

—Ha quedado constituida la junta general de fiestas y ferias, para las que deben celebrarse en julio próximo, en una reunión que celebró anteayer en el ayuntamiento, presidida por el teniente alcalde Sr. Manáut.

La junta es la misma del año último y las mismas las comisiones. A las personas que las componen, podrá agregar otras el presidente de la junta general.

Cada una de las comisiones puede ya reunirse y tratar de los festejos que le estén especialmente encomendados.

La comisión de hacienda, encargada de arbitrar recursos, comenzará a funcionar enseguida.

Habíase en la junta de los festejos que podrán hacerse, y aunque esto depende de los fondos que se obtengan, ya puede asegurarse que será uno de los primeros, el principal, la inauguración de la estatua del rey D. Jaime y una brillante gala-balgata que, según el propósito de algunos vocales de la junta, será un verdadero suceso. Trátase de que tenga dos partes. La primera abarazará el período histórico que se desenvuelve desde la conquista de Valencia hasta Fernando el Católico, y en ella figurarán todas las clases sociales, como los reyes, la corte, los gremios, en una palabra, la sociedad valenciana de los siglos XIII, XV y XVI. La segunda parte comprenderá las conquistas del Progreso, es decir, la apoteosis de la vida moderna, simbolizada por las artes, industria, comercio y agricultura.

Ponase en que la electricidad sustituya al gas en el alumbrado de la feria; en dar forma elegante a las casetas; en un globo escultivo; en dos grandes bailes, que en el teatro Principal, como medio de arbitrar recursos; y en otros muchos proyectos y novedades, que los irá madurando el estudio que de ellos hagan las comisiones, cuyo buen deseo hicieron constar, y deseamos seguir reconociendo, al propio tiempo que su actividad. Sobre todo, debe trabajar mucho la comisión económica; sin fondos no hay feria.

Otra de las cosas que se acordó, fue sacar a concurso entre los artistas la confección del cartel de fiestas, y como esto debe aprobarlo la comisión del municipio, de este detalle encargada, hoy debe reunirse, pues que para las once de esta mañana la convocó ayer al Sr. Manáut.

Creemos seriamente que la feria de este año ha de ser magnífica. Los pocos fondos y el poco tiempo que para organizarse y disponerla tuvo la actual junta le van a ser superiores a la de este año, ya que

no concurren muchos de los inconvenientes expresados.

El miércoles, a las cuatro y media de la tarde, volverá a reunirse la junta.

—Esta tarde a las tres celebrará junta general la Gran Asociación de Nuestra Señora de los Desamparados.

—Ayer tarde fue conducido al Cementerio el cadáver del conocido comerciante D. José Sancho y Conchós, que falleció anteayer, víctima de crónica enfermedad.

A la conducción del cadáver acudió numerosa concurrencia, en la que dominaban las clases comerciales.

Abrieron la marcha niños del Colegio de San Vicente Ferrer, Asilo de Romero y clero de San Esteban. Detrás del fúnebre seguía lucido acompañamiento, presidiendo el duelo el canónigo D. Luis Badal y los Sres. Romero, Ibañez de Lara y Taltay. Cerraba el séquito larga fila de carruajes particulares.

Reciba la distinguida familia del finado nuestro más sentido pésame.

—También falleció en la madrugada de ayer el Sr. D. Francisco Díez Tobar, exadministrador de la Aduana del Grao.

Por la tarde fue llevado el cadáver al Cementerio, acompañado por gran número de amigos del finado, que contaba en Valencia generales simpáticos.

Descanse en paz.

—El domingo, a las diez de la mañana, dará una conferencia a los reclusos en el penal de San Agustín el abogado D. Vicente Arnal. Hablará de la religión y la instrucción como medios de regeneración del penado.

—Ayer, en la parroquial iglesia de los Santos Juanes, contrajeron matrimonio la distinguida señorita doña Amparo Esturi y el joven D. Antonio Romero, hijo del acaudalado comerciante del mismo nombre.

Les deseamos muchas felicidades.

—Mañana se abrirá en la caja de instrucción pública el pago del segundo trimestre de las pensiones a los maestros jubilados de esta provincia. El pago durará hasta el día 15.

—En esta Universidad Literaria halláase vacante la plaza de profesor auxiliar de número en la facultad de derecho, y otra de igual categoría en la sección de letras del Instituto.

Ambas se proveerán por concurso.

—Según aviso que recibimos de la alcaldía, todos los días no feriados, desde la mañana a una de la tarde, pueden los interesados presentarse en la tesorería del Excmo. ayuntamiento para hacer efectivo el importe de sus facturas por cupones de obligaciones municipales de aguas potables del vencimiento de 1.º del actual.

—D. Juan Raga y Pelfo es la segunda persona que ha solicitado del ayuntamiento que se le nombre inspector de la sección de higiene.

—El conocido oculista D. Manuel Segarra ha ofrecido sus servicios gratuitos a la junta de las Escuelas de Artesanos. La junta los ha aceptado, dándole al propio tiempo las mas expresivas gracias.

—Ha sido destinado al primer batallón del regimiento infantería de Isabel II el médico primero D. Antonio Uaceta y Ortega.

—De los acuerdos que ayer digimos había tomado la comisión municipal de consumos, quedaron ayer cumplimentados los que no necesitaban la sanción del ayuntamiento, y por lo tanto, han sido ascendidos a dependientes de primera los individuos del resguardo heridos en el cumplimiento de su deber, y los que detuvieron a los agresores, habiéndose también dirigido el alcalde, por medio de respetuosas comunicaciones, al presidente de la Audiencia y al fiscal, solicitando su apoyo para la persecución de los autores de los atentados al personal de consumos, y al gobernador para que presida en concurso la Guardia civil.

—La Sociedad Instructiva de Maestros carpinteros ha remitido al ayuntamiento un proyecto de reformas interiores de la capital, proponiendo los medios para su ejecución.

—El señor marqués de Campo ha concedido a 28 empleados del ferrocarril de Alcañiz a Valencia y Tarragona, que llevan de 20 a 30 años de servicio, un aumento de sueldo de 1,000 rs. anuales, como premio de constancia.

—Han sido nombrados escribientes temporales de la secretaría del municipio, D. Ricardo Barberá y D. Luis Campos.

—Ayer había expuesto en uno de los escaparates del bazar Janini, calle de Zaragoza, un busto en barro, obra de un principiante, el Sr. D. Francisco Quadrupani, alumno de la Academia de San Carlos.

No conocemos al original que representa el busto, pero si en cuanto al parecido no podemos formar juicio, respecto a la factura, cabe afirmar que el Sr. Quadrupani comienza bien, notándose en el busto expuesto buen conocimiento del natural.

También había expuesta otra obra de principiante. Es un paisaje de playa, con algunas casas, que parece tomado del Grao de Castellón. Pírra la tablica el Sr. Carlos. Tiene todos los defectos del principiante, aunque algunos trozos demuestran intención en el joven artista.

—Se ha suprimido la música que amenizaba de once y media a una y media el paseo de la Glorietta. En adelante solo tocará los domingos y días festivos.

—Con el título de *Mencher de baldraga* han terminado dos aplaudidos autores valencianos un juguete cómico-lírico bilingüe en un acto, destinado al beneficio de un distinguido artista del teatro de Ruzafa.

—Mañana sábado, a las diez de la noche, habrá baile en los salones del Casino Español Instructivo; y pasado mañana, a las ocho, se pondrán en escena *La careta verde* y *Por tres pesetas y media*.

—Parece que la empresa del teatro Principal ha encontrado ya el tenor que buscaba. No conocemos aún su nombre, pero probablemente hará su primera salida en *La Africana*.

—Ayer hubo función de moda en el teatro de la Princesa, y lleno completo en palcos y butacas. Representó *A murte ó a vida* ó *la Escuela de las coquetas*, comedia en tres actos, arreglada a la escena española por Ventura de la Vega, obteniendo del público tan buena acogida como pudo tenerla en los tiempos de su estreno. El gusto no puede decirse que la haya hecho pasar de moda en su interesante acción y recursos escénicos. La compañía la interpretó bien, y merecieron aplausos repetidos los señores Argüelles y García Méndez, y los señores Bueno y Garrigós.

Final de función fue la pieza *De confianza*, que se anunció como estreno, aunque no nos parece que lo sea en Valencia, y que vale muy poquito.

—Una de las comedias que han gustado mas en la presente temporada en el teatro de la Princesa, y que ha obtenido magistral interpretación, ha sido *Un novio a pedir de boca*, original del insigne Bretón de los Herreros. Hoy viernes se representará otra vez dicha amabilísima producción, lo cual merecerá el beneplácito del público. También se pondrá en escena la comedia *El señor gobernador*.

Tenemos entendido que hoy viernes y el domingo por la tarde se variarán las últimas representaciones de esta deliciosa comedia.

—En breve se procederá al drama de la casa consistorial del poblado de Ruzafa. Para que no

caiga antes de hora y evitar posibles desgracias, se ayer convenientemente apuntalada.

—La recaudación de consumos ascendió ayer en esta ciudad a 9,705 pesetas.

—Algunos de nuestros lectores, a la vista de mercado repleto de aves en vísperas de Navidad, habrán pensado cuántas de estas se sacrifican en obsequio del estómago. Podemos satisfacer su curiosidad, según datos del mes último tomados de la administración del impuesto de consumos. Nos concretamos a las aves que entraron y pagaron puercas.

De pavos, 4,622; capones, 14,968; gallinas, patos y perdices, 51,647.

Pueden compararse estas cifras con sus correspondientes de otro mes, para saber en estas fiestas qué clase de aves son las preferidas, con las de julio, por ejemplo, que por ser el mes de la feria, no es el de menor consumo. Entraron en julio 684 pavos, 81 capones y 43,835 gallinas, patos y perdices. Dedúcese, pues, que quien paga el pavo es el pavo y el capón, sobre todo el capón.

—La Gaceta publica el anuncio fijado el 12 de febrero para la subasta de víveres a los pones de San Agustín y San Miguel de los Reyes de Valencia. Comenzará el servicio el 1.º de abril. El precio máximo será de 43 céntimos de peseta por ración. La fianza es de 10,000 pesetas.

—Sabido es como se encuentran todas las carreteras, y lo difícil que se hace el tránsito por ellas. No vamos a repetir el clamoroso general, pero si que debemos hacer una excepción respecto al camino de la Cerdanía, paso obligado de cuantos tienen la desgracia de perder algún ser querido. Mas hondo que los campos cercanos, se ha reunido el agua, y forma un canal de cieno blando, en el que no se ven los hoyos y carriladas, ofreciendo verdadero peligro a los que lo transitan.

Consignamos el hecho, no porque esperemos una reparación inmediata que mejore su estado, sino para que lo tenga presente el municipio y procure a toda costa cambiar las condiciones de aquella vía, que todos los días tienen que atravesar familias doloridas.

—En la calle de Zaragoza un muchacho le pegó ayer tarde un flautazo en la frente a uno de esos hombres que tocan seis ó siete instrumentos a la vez, hirándole en una ceja, y para la curación de cuya herida fue trasladado a la casa de Socorro.

Motivo para el golpe no hubo ninguno.

—La guardia municipal estuvo ayer tarde, en la calle del Mar, a dos mozaletas que acababan de hurtarle un saco vacío a un sugeto, llevándose a la cárcel.

—Ayer de madrugada, sería poco mas de la una, hundiose un trozo de techumbre de la casa núm. 2 de la calle de San Roque, en Benimamet, y alarmados los inquilinos oyendo que se trataba de la entrada violenta de ladrones, dispararon varios tiros, con lo cual creció el alboroto en todo el vecindario, tranquilizándose cuando salieron muchos hombres armados a la calle y se enteraron de lo que pasaba.

—Con fecha 4 del actual ha sido nombrado vicesecretario de la Audiencia de Córdoba D. Rafael Lozano Barbero, que desempeñaba la dignidad de Jefe de la Jefe, y para esta vacante ha sido designado D. José Ruiz López, que servía a ella.

—Anteayer se celebraron subastas de naranjas en Liverpool y Londres, cotizándose el fruto de nuestros jardines a los precios siguientes:

En Liverpool: 420 de 11.3 a 11.9, grandes de 12 a 12.6, grandes 714 de 15.6, a 16.6, cebolla de 6 a 6.6.

En Londres: 420 de 9 a 11.6, 490 de 8.9 a 10, 714 de 11 a 11.6, grandes de 12 a 15.

—Los vinos italianos van a producir un grave conflicto en Tarragona, si el gobierno no adopta medidas para evitación. Há aquí lo que dice un periódico catalán:

“La llegada de otro buque con cargamento de vino italiano en el puerto de Tarragona está a punto de producir otro conflicto.

Todas las casas francesas establecidas en dicha ciudad, que son en bastante número, piensan cerrar sus puertas en vista de que el consul de su nación no firmará las guías cuando se desembarque dicho líquido.

Si los comerciantes franceses realizan su pensamiento, muchas familias jornaleras van a quedar sin trabajo, y por consiguiente sin pan.

Abribose aún la confianza de que la casa consiguiera del vino italiano no dispondrá su desembarco.

Sabido es que en Valencia estamos también amenazados por el vino italiano, de modo que el asunto es de vivísimo interés para todas las plazas de este litoral.

—Hace ya días que venimos señalando la extrema miseria que se va desarrollando, principalmente entre la clase jornalera del campo, por efecto del temporal, que impide todo trabajo agrícola. El 13 de diciembre comenzaron las lluvias, y desde entonces se ha repetido tan continuamente, que si algún día ha amanecido sereno y ha brillado el sol, la tierra, cargada de humedad, no permitía labor alguna.

En muchas poblaciones de este litoral, en las que abunda la clase jornalera, se ha hecho preciso acudir a los braceros, lo cual es difícil también, por hallarse muy mermada de recursos por efecto de la crisis, la clase medianamente acomodada.

Una de las poblaciones en que mas se ha dejado sentir la miseria es la cercana capital de la provincia de Castellón, pero en ella se ha producido un movimiento de caridad por socorrer a los desvalidos de la fortuna, que está dando grandes resultados. El ayuntamiento repartió el martes y miércoles cinco mil bonos de arroz, alubias, patatas, tocin y pan. El Casino Antiguo distribuyó también quinientas raciones; otras quinientas el Oratorio de Artesanos, y doscientas cincuenta el Oratorio de Labradores. Los dignos señores gobernador militar y coronel Merás, jefe del regimiento de Omba, además de los ofrecimientos hechos como particulares, han dispuesto la distribución de sesenta raciones diarias.

En la noche del martes hubo en el Casino Nuevo una velada a beneficio de los pobres, produciendo la cantidad de 750 pesetas. Los estudiantes salieron también a postular por las calles para socorrer a los braceros sin trabajo, y son muchos los particulares que contribuyen a esta obra de caridad. El presbítero Sr. Balaguer, auxiliado por otras personas caritativas, viene repartiendo desde el lunes quinientas raciones de cocido, compuesto de carne, tocin, alubias, arroz, patatas y pan, en el huerto de Gonzalo, situado en el arrabal de San Félix.

Plácenos consignar la conducta del pueblo de Castellón en estas difíciles circunstancias; que deseamos cesen pronto.

—Anuncian de Alicante que se han presentado otra vez en aquella plaza algunos comerciantes y representantes de casas francesas, para continuar la campaña de compras de vinos.

—El martes fantó en el puerto de Alicante la escampavía *Amalia*, conduciendo en calidad de presa un falucho de anas diez toneladas con cargamento de tabaco y sal y dos tripulantes, creyéndose que procede de Orán.

—La junta provincial de defensa contra la filoxera, en Castellón, se ha reunido ya, tomando dos acuerdos dignos de elogio. Toman en primer término de terreno en la partida de Bayadresa, para hacer la plantación de vides americanas; y formar un vivero de semillas de las distintas variedades de Riparia para ingerter.

—Durante el pasado año 1888 se han instruido por el juzgado de Castellón de la Plana 210 causas criminales.

—Fue en desgracia fue el año último para Vinaró y su partido judicial, puesto que se registraron durante aquel diez muertos y diecinueve heridos graves por accidentes desgraciados, correspondiendo solo a Vinaró seis de las primeras y diez de los segundos, sin contar entre ellos dos casos de suicidio, uno frustrado y otro consumado, un particidio y un asesinato, otro homicidio en Rosell, y varias lesiones por riña en todo el partido.

—Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Benicarló, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

—Ha empezado a publicarse en Vinaró un periódico semanal, con el título de *El Sufragio Universal*, órgano del partido republicano histórico de aquella ciudad.

—¡Parece imposible que llegue a tanto el descaído de la administración española! En Tortosa se agotaron los sellos de correo, y hubo de hacerse bando para que fueran a las casas consistoriales los que hubiesen de enviar cartas, a fin de que los pusiesen en el sello municipal en sustitución del de correo. El primer día se presentaron ciento diez y siete cartas.

—Se hallan vacantes en la provincia de Castellón, y se proveerán por concurso de ascenso, las escuelas siguientes:

Incompleta de niños de Vallada, dotada con el sueldo de 250 pesetas; Campos de Arenoso, con 625; completa de niñas de Zurita, con 825; Alguimia de Almonacid, con 825; completa de niños de Alora, con 1,100, y párvulos de Barriana, con 1,375 pesetas.

—Se halla vacante la plaza de médico titular de Villalgorada del Júcar, dotada con el sueldo anual de 975 pesetas.

El Boletín oficial de ayer inserta lo que sigue:

Extrato de la sesión pública celebrada por la comisión provincial el 5 de diciembre.

Relación de las escuelas vacantes en la provincia y que han de proveerse por concurso.

PROYECTO DE DESVIACION DEL TURIA.

EL DEL SR. SOCIATS Y EL DEL SR. LLORENS.

Duplica en defensa del segundo.

III.

Comprendo que ha de ser difícil, y sobre difícil, enojoso, para los lectores de LAS PROVINCIAS, seguir el hilo de estas observaciones: voy a reducir las todo lo posible, dando fin a esta duplica con cuatro puntos que completan los tratados brevemente en mi artículo anterior.

1.º Dice el Sr. Sociats que “nadie puede en conciencia asegurar que ese dique (el de desviación) no sea alguna vez dominado por las aguas.”

Yo lo creo; y sobre todo no sabiendo qué sección, ni qué pendiente, ni qué requisitos, en fin, tiene el nuevo cauce, como dicho señor no lo sabe.

Pero la cuestión, no de conciencia, sino de ciencia y de la mas elemental, puede resumirse en este interrogatorio en forma de catecismo:

Q. ¿Cuánta agua puede llevar el nuevo cauce sin desbordar en ningún punto y sin perjuicio alguno para el terreno inmediato?

R. (La daría toda persona que conozca el proyecto y sepa de lo que habla.) En la primera sección mas de 3,000 metros cúbicos por segundo; en la segunda hasta 3,500 metros.

Q. ¿Cuánta agua puede conducir el río Turia, como hoy está, sin causar la inundación del caso de la ciudad?

R. (Puede muy bien darle el Sr. Sociats ó todo otro hidráulico que aflore la corriente contando con el nivel marcado por los canales de los puentes ó por el desagüe de los puentes.) Sobre unos 1,800 a 2,000 metros cúbicos por segundo.

Q. ¿Qué ocurriría si el Turia alguna vez, por complicadas causas imprevistas, condujera 3,000 ó mas metros cúbicos por segundo?

R. (La puede dar cualquiera persona que sepa restar.) Si dicha avenida ocurre antes de abrirse el nuevo cauce, una desolación general é inmensa perjuicio por la inundación de la ciudad; si sobreviene después de terminadas las obras, nada que redunde en daño de la capital, ni de los pueblos próximos.

Q. destruyéndose las proposiciones, ó admítase la consecuencia.

5.º Pretende el Sr. Sociats que el río “pasa ahora a una profundidad determinada bajo la superficie de la ciudad.”

El fondo sí, pero las avenidas no; que dominan parte de dicha superficie.

Basta leer su opúsculo, en el que se consignan las inundaciones que sufrió la ciudad antes de construir los llamados “puentes,” y si el nivel de las aguas era superior al de los terrenos inmediatos antes del ensuciamiento, con mayor razón sucederá ahora, siendo el cauce mas estrecho y no habiendo ganado en profundidad, como lo revelan los cienetos de los antiguos puentes.

Por consiguiente, es un modo de decir erróneo, y la verdad consiste en que “actualmente las avenidas dominan la superficie urbana de Valencia,” ó que la ciudad se encuentra bajo de su alcance inmediato.

6.º Otra apreciación completamente falsa, ú otro modo de expresión artificial, es el de que el “nuevo cauce dominará a la ciudad.”

Si las mayores avenidas han de quedar bajo del terreno inmediato, en la extensión de kilómetros á uno y otro lado, no puede decirse en verdad que tal corriente domine a la comarca próxima y menos a Valencia.

A no ser que el Sr. Sociats, prescindiendo de la distancia, llame “dominación,” al hecho de tener mayor altitud; porque, en ese caso, sería sensible el recordarle que estamos “dominados,” por todos los ríos del mundo, ya que todos nacen a mayor altura de la que tenemos sobre el nivel del mar.

7.º Prescindiendo de otras de menor importancia, mencionaremos otra peregrina apreciación, inspirada en los mismos principios que las anteriores.

“Las aguas eventuales de Paterna y Burjassot inundarían el barrio construido sobre el cauce.”

Para ello será preciso primeramente que dichas aguas puedan llegar a Valencia, y en segundo lugar, que no tengan dispuesta convenientemente salida.

Vamos si se cumplen tales condiciones. En sent de de Oeste a Este cruzan la comarca de Burjassot cuatro grandes canales llamados acequias de Moncada, Tormos, Mestalla y Rascaina, sin contar otras muchas de menor importancia.

Las aguas de Paterna y Burjassot no pueden llegar al río sin atravesar dichos cauces.

¿Dónde estaría los escondidos sifones ó acueductos para que dicho orno se verificase?

Y en último extremo, desde la acequia de Rascaina hacia el río, ¿por cuál cauce, camino ó barranco se verifia la avenida ó se ha verificado nunca?

Aforados están todos los afluentes de una y otra margen con precisión absoluta, pues que se conocen las boqueras, compuertas y puentes por donde pasa el agua, y en consecuencia de su exacta determinación, se ha proyectado el canal de desagüe en el centro del actual cauce, con una capacidad muy sobrada para su destino. Pero no se previene del agua de Paterna, porque esta llega a Valencia únicamente en cubas ó cántaros a domicilio.

Se ha cuidado el Sr. Sociats de confirmar su

supuesto pasando la comarca y calculando, siquiere sea alazadamente, la cantidad de agua que puede acudir de las riberas?

¿Conoce las condiciones de desagüe del canal del Turia?

Pues, si así no sucede, ó faltan estudios, ó sobran afirmaciones.

Termina con esta duplica una tarea un tanto enojosa que me impuso de buena fe: dilucidar con ella en el periódico las objeciones que SOBRE MI PROYECTO se hicieron. Antes de decir la última palabra, réstame mencionar una solución que el señor Sociats propone para “colmar,” ó “enterrar,” la Albufera, sirviéndose de un canal que a la vez pudiera ser de comunicación con Cullera, como el antiguo y abandonado canal de Sueca....

¡Yall!

No es la primera vez que la idea se inicia y hubiéramos complacido el acogerla, si no resultara imposible, en primer lugar, por el escasezismo de material que existe, el cual no permitiría, ni a las materias mas tenues, permanecer en suspensión en el agua, como puede comprobarse la experiencia del canal del Oro, y el recuerdo de aquel otro tan ruinoso para los que lo emprendieron; en segundo lugar, que la existencia del puerto del Grao y la prosperidad de Valencia exigen la desaparición del río en su extremo.

Joan Llorens.

LA CUESTION DE LOS ALCOHOLES.

Nuestro ilustrado corresponsal de Albaida nos da cuenta de una reunión a la que expusieron sus impresiones y manera de ver los señores que, comisionados por aquellos pueblos, vinieron a Valencia para asistir a la reunión celebrada en la Económica sobre la reforma de la ley de

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL
Y SODA Y PIROFOSFATO DE HIERRO.

El mas seguro remedio para curar la tos, constipados, catarros, bronquitis,
afecciones de garganta, escrófula, raquitismo y debilidad.

Téngase presente que la Emulsión Scott, preparada en América varios meses atrás, suele enraciarse.

LA COSECHA DE VINO EN FRANCIA

El ministro de Hacienda de Francia ha publicado la estadística de la producción vinícola en el pasado año. Elvase a 30 102 000 hectolitros, y es superior a la de los años 1885 (28 535 000 hectolitros), 1886 (25 035 000) y 1887 (24 333 000), da do un resultado medio en los diez últimos años (1878 a 1887) de 31 793 000 hectolitros.

Los departamentos donde la producción ha excedido de 500 000 hectolitros en 1888, han sido: Hérault, 4 507 775 hectolitros; Gironde, 3 000 000; Aude, 2 891 056; Gard, 1 435 810; Argente, 1 149 041; Pirineos Orientales, 1 114 324; Loire inferior, 1 116 000; Puy de Dôme, 1 097 680; Orán, 1 031 538; Bouches del Rodano, 998 036; Gers, 962 805; Alto Garona, 765 486; Loire y Cher, 724 588; Costas de Oro, 701 016; Saona y Loar, 688 882; Maine y Loar, 660 558; Isidra y Loar, 620 530.

TESTIMONIO MÉDICO.

Se lee en el Boletín de terapéutica bajo la firma del doctor Delgué, a propósito de la acción de la brea en las afecciones bronquiales pulmonares:

«Las pastillas preparadas por M. Gerandul, y cuya base es la brea, no presentan este grave inconveniente. Merced a su lenta solubilidad en la boca, las pastillas Gerandul envían, lenta y progresivamente, y por la simple aspiración, las emanaciones alquitranadas a las vías respiratorias. Se podría encontrar brea hasta en las últimas células pulmonares.

«Así se explica la acción rápida, casi inmediata, de estas pastillas para calmar la tos y facilitar la expectoración. Además, destruyen los productos que dan al aliento la fétida característica.

En 1888, el Dr. Belmas decía con justa razón en la Gaceta de los hospitales, que el descubrimiento de monsieur Gerandul constituía un verdadero progreso terapéutico, y por eso creemos un deber nuestro llamar sobre ello la atención de nuestros colegas.»

Dr. Delgué.

Depósitos en Valencia, Dr. Quesada y Blas Cuesta é hijos.

¡Atención! ¡Atención!

Las verdaderas Píldoras Suizas fabricadas por monsieur Hertog farmacéutico, 23, rue de Gammon, en París, cuestan 150 pesetas la caja, y la etiqueta (Oros blancos sobre fondo rojo) lleva el timbre azul de garantía del gobierno francés. Cada día son mas brillantes las curas operadas por estas Píldoras. «Hace ocho días que he empezado a tomar vuestras Píldoras Suizas, y ya he observado un gran alivio en mis dolores de estómago. Puede V. publicar esta carta.»—Pablo Entralgo.

COLEGIO-MODELO PARA SEÑORITAS.

51 SAN VICENTE 51.
ÚNICA SUCCESORAL DE
Doña Carmen Ruiz y Alá.

Aperturas de cursos.
Se admiten pensionistas, medio pensionistas y externas.
El carruaje del colegio acompañará a las señoritas a sus domicilios.

EL DOLORE, sea cual fuese su origen: Jaqueca, dolores de cabeza, reumatismo agudo y subagudo, gota, etc., se combate brillantemente con la Solución de Antipisina del Dr. Costas. Los médicos todos reco-

nocen la Antipisina como el remedio por excelencia contra el dolor. Nuestra solución no es desagradable al paladar, y pueden usarla las personas mas delicadas. Frasco, 20 rs.

Botica de Costas, calle de la Sombredera, núm. 5.

¡PUM! Pídense en los cafés y ultramarinos. Esta marca es propiedad de E. Lamolla, Lérida.

BOLETÍN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Higinio.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Modesto y Arcadio.
CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de la Beneficencia, se descubrió a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.

Funciones religiosas.
En la real y parroquia iglesia del Santísimo Cristo del Salvador se celebrará hoy, a las nueve y cuarto de la mañana, una solemne misa cantada, con exposición de S. D. M., y por la tarde, a las tres y media, tendrá lugar el acostumbrado ejercicio de Pasión, con sermón, finalizando con el motete *Domine Jesu Christe*.

—Iglesia de San Esteban.—Hoy, a las cuatro y media de la tarde, principia el solemne tricenario en honor a San Francisco de Paula, y predicará el P. Salvador de la Madre de Dios.

†
Todas las misas que se celebrarán hoy 11 de los corrientes en la real capilla de Nuestra Señora del Milagro y en las iglesias del protomartir San Esteban y Santo Tomás, apostol, serán en sufragio del alma de

D. FERNANDO IBAÑEZ Y PALENCIANO,
en cumplimiento del décimo año de su fallecimiento.

Su hijo D. Fernando Ibañez y Payés suplica a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos.

†
Todas las misas que se celebrarán mañana 12 en la real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, con exposición de S. D. M., incluído el solemne de renovación a las diez y media, y las de las iglesias del real colegio de Corpus Christi, y San Lorenzo, martir, serán en sufragio del alma de

LA SEÑORITA
D.ª JULIA GARELLY Y VALLIER,
que falleció en 12 de enero de 1885.

R. I. P.

Su hermana y hermano político suplican y agradecerán a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

†
Todas las misas que se celebrarán hoy 11 del corriente en la iglesia parroquial del Santísimo Cristo del Salvador de esta ciudad, y en la Mayor de Gandia, así como los aniversarios del 14 y 15 en la parroquia de San Miguel de Beniganim, convento de monjas Agustinas de dicha villa y parroquia iglesia de Cuatrebordes, serán en sufragio del alma del

SR. D. ARCADIO TUDELA Y MARTINEZ,

(Q. E. P. D.)

que falleció en 11 de enero de 1887.

Su viuda y hermanos suplican a los parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos; de lo que recibirán especial favor.

MADRID.

9 ENERO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real decreto nombrando jefe de Administración de cuarta clase a D. Luis Planells.

Fomento.—Real orden aprobando las tarifas que han de regir en el laboratorio de la Escuela especial de ingenieros de minas para los ensayos y análisis que se solicitan por los particulares.

—Ayer, a hora bastante avanzada, celebró una conferencia el señor gobernador con el señor ministro de la Gobernación.

Parece que en ella se ocuparon extensamente de las medidas tomadas para la captura de la persona o personas que desde hace algún tiempo vienen turbando la tranquilidad pública con los petardos y de las precauciones adoptadas para evitar que los hechos se repitan.

Dícese que la nueva intervención del Sr. García Alis en el debate militar del Congreso, podrá agriar la discusión y darle tonos de alguna vehemencia.

—La comisión de reforma del sufragio universal es posible que modifique el proyecto de ley en muchos puntos, y principalmente en el de las circunscripciones, de las cuales no sería extraño que suprimiese algunas.

—Uno de los primeros asuntos que se discutirán en el Senado es el proyecto de reforma de la ley hipotecaria, presentado en la legislatura anterior por el Sr. Alonso Martínez.

—Muestran muy satisfechos los ministeriales que no simpatizan con las reformas del general Cassola de las declaraciones que ayer hicieron los Sres. Canalejas y Chinchilla, hablando como hombres de gobierno, y no como demagogos, de la libertad de los escritores militares, de la obligación de fortalecer los lazos de la disciplina y de la responsabilidad en que incurrían los poderes públicos que no sabían mantener por encima de todo el respeto a la ordenanza y el culto a las leyes.

—Ayer almorzarán juntos en el ministerio de la Guerra los Sres. Chinchilla y Canalejas, cuyas relaciones de amistad son cada día mas íntimas y cordiales.

Dícese, en cambio, que se han enfriado un tanto las que mantenían de antiguo los Sres. Cassola y ministro de la Guerra.

—Las relaciones entre los Sres. Martos y Canalejas afectan, cuando menos en la Cámara, el carácter de intermitentes.

Antesayer el Sr. Martos abandonaba el sillón presidencial apenas comenzó su discurso el señor ministro de Gracia y Justicia. En cambio ayer el Sr. Canalejas volviendo la cabeza hacia otro lado; pero atráido sin duda después por la fácil palabra del señor ministro de Gracia y Justicia, que despertaría en su corazón y en su memoria los afectos sentidos por el ilustre Benjamín, el señor presidente del Congreso concluyó por seguir con marcada atención el gubernamental discurso del Sr. Canalejas, que ayer demostró con sus afirmaciones que nada amana tanto las fuerzas democráticas y las exajeraciones liberales como el banco azul.

—El infante D. Antonio ha salido esta tarde para Barcelona. Su viaje tiene por objeto reunirse con

la infanta doña Eulalia en la capital del Principado y acompañarla después en su excursión a las Baleares. Los infantes permanecerán en las islas durante el tiempo necesario a probar si es conveniente a la salud de doña Eulalia el clima de aquella región, en cuyo caso desistirán de ir a Niza.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 9 de enero de 1889.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

Desde hace días están disparando petardos en casas de hombres políticos conocidos o en sitios céntricos de la población, sin que hasta ahora la policía haya logrado averiguar ni hacer nada contra los petarderos.

Ayer, a las cinco y media de la tarde, estalló un petardo en la escalera de damas del Palacio real, que es casi tan pública para el tránsito como una calle, pues a nadie que suba por ella le preguntan donde va, hasta llegar al piso donde habitan los empleados de la servidumbre, y a cuya entrada hay con este objeto una portería.

La opinión pública está de acuerdo en que no hay ningún propósito político en hacer estallar petardos, y que este brutal entretenimiento tiene por único objeto una venganza contra el gobernador de la provincia, Sr. Aguilera.

En otras ocasiones, cuando han sido perseguidas las casas de juegos prohibidos, inmediatamente han empezado los estallidos de petardos, cesando al restablecerse la tolerancia con los jugadores. Ahora sucede lo mismo. Tan pronto como la policía ha empezado a visitar los centros donde más o menos públicamente se juega, no se han hecho escapar los petardos.

Hay quien cree que también pueden tener origen en el desprecio de algunos empleados de policía recientemente declarados cesantes. Cualquiera que sea el origen, y dada la dificultad de encontrar infraganti al que deja un petardo en cualquier sitio público, lo que resultará, por la deficiencia de la legislación, es que será preciso tolerar los juegos prohibidos o colocar a los cesantes, para que cese la brutalidad de los petardos.

Cierto es que en Madrid, y en general en España, no hay buena policía, pero lo que permite vivir anchamente a los criminales y a los viciosos no es tanto la mala policía como la falta de facultades en la autoridad para perseguirlos.

Mala o buena la policía, conoce en Madrid a centenares de personas que viven con lo que roban o estafan, y a quienes no se puede perseguir sin cogéndooslos infraganti.

Para librarse de algunas de ellas, se les hacía viajar antes de carcel en carcel, con pretexto de reclamaciones de los tribunales, pero pronto acudían en su auxilio la compasión, que apenas alcanza a los trabajadores honrados y desgraciados, y quedó prohibido este procedimiento.

Ahora se considera a los ladrones de oficio como blasfemos, y se les detiene por quince días, al cabo de los cuales vuelven a emprender sus males.

Hay que advertir que el mantener a cualquiera de estos tanantes en la carcel de Madrid, cuesta al Estado unos seis mil reales anuales lo menos, es decir, mucho mas que gana cualquier bracero honrado; pero si se habla a demagogos y liberales de la necesidad de una ley de vagos que faculte a las autoridades para emplear en obras públicas, con la retribución debida y a manera de corrección, a los que solo viven del vicio ó del delito y no puedan justificar ninguna ocupación honrada, gritarán que esto es un atentado contra la dignidad humana y la libertad individual, a la cual tiene perfecto de-

EMULSIÓN QUESADA, 8 REALES FRASCO GRANDE.

recho todo aquel a quien no se pruebe que ha delinquido.

Después del debate de ayer tarde en el Congreso, a nadie cupo duda de que están rotas las relaciones entre el Sr. Canalejas y el general Cassola.

LOS ESTUDIANTES DE MADRID

AL SR. PERAL.

Sen ya muchas las firmas con que cuenta el siguiente mensaje que los estudiantes de Madrid dirigen al Sr. Peral:

«Los estudiantes de la Universidad de Madrid, entusiastas admiradores del maravilloso invento del barco submarino, y llenos de fe por el resultado satisfactorio que esperan en las próximas pruebas a que ha de someterse la portentosa máquina, felicitan al sabio marino, al patrio insignie, al nuevo Colón, futuro descubridor de la profundidad de los mares y de los polos y regenerador de la patria, al que con tal invento abrirá al mundo derrotados desconocidos para bien de la humanidad y gloria de España, al fundador insignie de la navegación submarina, al eminente Isaac Peral; y con ánimo tranquilo, con la firmeza de la fe, le ruegan que tenga presente en los momentos supremos que la juventud escolar se halla incondicionalmente a su lado para animarle en la empresa, hasta verla coronada de feliz éxito.

¡Viva España!

¡Viva la integridad del territorio español!

LA INFANTA DOÑA EULALIA.

Barcelona 9 de enero de 1889.

Esta mañana, a las diez y media, ha salido para Tarragona la infanta doña Eulalia, a bordo del crucero *Isla de Luzón*, acompañada de los señores marqueses de Comillas, condes de Combras Altas, doctor Camisón y el comandante de Marina. Hoy regresará, también probablemente por mar.

NOTICIAS VARIAS.

Los rumores que circularon por París de que la torre Eiffel se había desviado de la vertical, han sido desmentidos categóricamente por las experiencias que han verificado los ingenieros detenidamente.

Además, los constructores de la gigantesca torre manifestaron que si llegara a inclinarse a uno ú otro lado, este accidente carecería de importancia, pues hay instalado bajo los pies de la torre todo un sistema de máquinas destinado a restablecer su posición, rigurosamente horizontal, cuando sufriera alguna desviación.

—El príncipe Nikita de Montenegro ha hecho representar en el teatro de Oettinge un drama de que es autor, titulado *La Garra de los Balcanes*.

—La última novedad en el mundo elegante parisiense son unas diademas con dos estrellas de brillantes que, merced a una cuerda que dura diez horas, giran sin cesar en sentido inverso una de la otra, y unas corbatas de nudo con igual resorte, y las mismas estrellas a guisa de alfiler, aunque mas pequeñas, que dan también vueltas continuamente, durante el referido espacio de tiempo.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS BURSÁTILES.

(DE LA CASA GENARO CORREONS.)

Barcelona 10, a las 4-50 tarde.

4 por 100 interior (fin).	72.68
4 por 100 exterior (fin).	74.98
Amortizable.	87.00
Cubas (emisión 1886).	102.62
Colonias.	46.25
Francia.	69.25
Nortes.	70.12
Oreases.	18.25

Madrid 10, a las 5-80 tarde.

4 por 100 interior (fin mes).	72.85
4 por 100 exterior (fin mes).	74.80
Amortizable.	86.50
Cubas (emisión de 1886).	102.45
Banco de España.	407.00
Tabacaleras.	107.00

París 10.

4 por 100 exterior.	72.61
---------------------	-------

(Últimos cambios de la noche.)

Barcelona 10, a las 9-50 noche.

4 por 100 interior.	00.00
Fin mes.	73.92
Exterior.	00.00
Fin mes.	74.50
Madrid.	72.85
París.	72.75
Londres.	72.12

Correons.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

PARIS 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73.18. Después, 73.12, 73.00. 8 por 100 francés, 82.90, 82.95.

PARIS 9.—Los partidarios del general Boulanger cuentan con un nuevo refuerzo, el de los asociacionistas del Canal de Panamá, que están disgustados del gobierno y agradecidos al interés que por ellos ha demostrado el exministro de la Guerra.

Y a propósito de la elección del 27 del corriente, se dice que los republicanos, a pesar del acuerdo del Congreso de la plaza de San Germán, tratan de presentar otros candidatos, convencidos de que el candidato Jaques daría lugar a numerosas abstenciones, sobre todo después de su imprudente manifestación.

Esto no evitara seguramente el triunfo de Boulanger, que se considera inevitable, pero al menos dará ocasión a que el partido republicano haga una ostentación de sus fuerzas.

PARIS 9.—Los diputados que, procedentes de los departamentos, han venido a esta capital con motivo de la reapertura de la Cámara, traen muy malas impresiones acerca del estado de la opinión de las provincias.

Dícese que no puede menos de reconocerse que el boulangismo está haciendo considerables progresos en toda Francia, y que dada la influencia que París ejerce en el resto de la nación, la elección de Boulanger sería un verdadero desastre para la república.

PARIS 9.—Tan pronto como el Senado haya elegido la mesa, pondrá a discusión el proyecto de ley relativo a las quebras, para atenuar los efectos de la suspensión de pagos de la Compañía del Canal de Panamá.

El gobierno tiene vivísimo interés en que este proyecto sea ley antes de la próxima elección parcial de París, teniendo en cuenta que entre los electores hay un gran número de personas interesadas en dicha sociedad.

PARIS 9.—La presentación en la Cámara de diputados del dictamen relativo a la revisión constitucional, ha sido aplazada para después de la elección legislativa de esta capital.

PARIS 9.—Continúa la calma en nuestro mercado de vinos. Análoga situación se advierte en los demás de los departamentos, si se exceptúa la Gironda, donde las transacciones son bastante animadas.

Los vinos buenos son solicitados, y se advierte firmeza en sus precios.

Mucho mas agradable que el simple aceite de bacalao y cuatro veces mas eficaz.

La Emulsión Quesada es la única que contiene Hierro y la mas económica; se prepara con gran exactitud y todas las semanas.—Plaza de la Merced, 7, y en las principales farmacias de España.

De los vinos extranjeros, los mas apreciados son ahora los españoles, ricos de color y no enyesados.

PARIS 9.—A pesar del mal tiempo que reina en el Mar Negro, y de las dificultades de la exportación del trigo, se sabe que han pasado los Dardanelos 65 buques con cargamento de dicho artículo, destinados a varios puertos europeos.

Es de notar, sin embargo, la poca exportación del expresado grano para España.

TELEGRAMAS MENCHETA.

De La Correspondencia de Valencia.

Cádiz 9, a las diez noche.

Continúan las pruebas de los aparatos del submarino Peral, dando excelentes resultados.

A las cinco de esta tarde ha fundado en Puente Mayor la fragata de guerra española *Carmen*, que se creía perdida.

El vapor de la Compañía Transatlántica *Sa-truzegui* se dirige a buscarla y remolcarla hasta Cádiz.

Madrid 10, a las 9-30 mañana.

Se activan los trabajos de protesta contra la ley del Timbre, organizados por el comercio de Madrid.

Ayer dió una conferencia en la Sociedad Geográfica el presidente de esta corporación, Sr. Coello. Comisionado la Sociedad para dilucidar los derechos de España en África ante la hostilidad de los franceses, especialmente en el asunto que se refiere al río Muni, demostró el Sr. Coello con abundantes datos que España tiene legítimos títulos en la costa de Guinea en una extensión de cieno noventa mil kilómetros.

Madrid 10, a las 11-15 mañana.

Parece que se trata de dar mas interés a la interpelación del Sr. Alis sobre la coronar de Guerra. El hecho de que decididamente habla el señor Cassola, y el propósito que se tiene de que recaiga votación, lo demuestra así.

Madrid 10, a las 11-30 mañana.

Asegúrase que los Sres. Moret y Lopez Puigover se hallan en actitud casi desistente.

La orden concediendo licencia absoluta al director de *La Correspondencia Militar* se ha dictado contra la opinión del Consejo Supremo de la Guerra, hallándose dicho exultante periodista reclamado por las autoridades de Cuba. Hoy se hará una pregunta en el Congreso sobre este asunto.

Madrid 10, a las doce tarde.

En el sorteo de la Lotería han resultado premiados los números siguientes:

11 466 con 200 000 pesetas; 8 458 con 100 000 pesetas; 7 165 con 60 000 pesetas. Con 15 000 pesetas los núms. 1 848 y 18 579. Con 5 000 pesetas los núms. 5 479, 19 595, 16 167, 14 330, 1 844, 20 700, 15 011, 4 292, 16 153, 11 427, 20 903, 8 245, 6 436, 19 163, 492, 15 936, 14 325, 13 576, 2 789 y 13 184.

Madrid 10, a las 12-15 tarde.

El *Imparcial*, ocupándose de la cuestión de los alcoholos, aboga por que a la exacción llamada de bodega se añada la del encabezamiento para la exportación.

PARIS.—En Berlín se han tomado precauciones, temiéndose sea el emperador víctima de un atentado.

A causa del ciclón se ha derrumbado el banco de Germania en Pittsburg (New York). Han desaparecido entre las ruinas cincuenta personas.

Las tropas insurrectas mandadas por el general Hipólito derrotaron completamente al ejército real del general Legitimio, presidente de la república de Haití. La lucha fue encarnizada, resultando centenares de muertos y heridos.

Un violento ciclón en Reading (Pensilvania) ha producido muchas desgracias.

Madrid 10, a las 2-45 tarde.

Ha terminado el Consejo de ministros presidido por la reina.

El Sr. Sagasta ha hecho observar que los petardos no obedecen a planes revolucionarios, sino a malquerencia contra determinadas personas.

S. M. ha firmado una combinación de magistrados. También ha firmado el decreto nombrando a D. José Escarich gobernador de Guadalupe.

Se ha acordado elevar a gobernador civil al secretario del gobierno de Guipúzcoa.

El Consejo también ha sido breve, por tener que asistir los ministros a las Cámaras. Se ha hablado de los planes del ministro de Gracia y Justicia referentes a la equidad en la concesión de nombramientos, sometiendo dos ternos a un tribunal especial.

Se ha tratado del ferro-carril del Noguera-Pallares, acerca de cuyo asunto presentará el ministro de Fomento resolución en el próximo Consejo que se celebre.

También se ha acordado pedir a Barcelona nota de los obreros que mas se hayan distinguido con motivo de la Exposición Universal.

El ministro de Marina ha dado cuenta de que las averías sufridas por la fragata *Carmen* son de poca importancia.

Madrid 10, a las 3-15 tarde.

S. M. la reina ha visitado el Senado con objeto de ver el cuadro del Sr. Moreno Carbonero, recibiendo la mesa, presidida por el marqués de la Habana, y muchos senadores.

La reina ha elogiado mucho el cuadro.

Madrid 10, a las cuatro tarde.

Congreso. El Sr. Los Arcos formula varias preguntas respecto a la fragata *Carmen*.

El general Pando pregunta si es cierto que se ha concedido licencia absoluta a un militar que figura en la redacción de un periódico.

El ministro de la Guerra contesta afirmativamente, y dice que se le ha concedido porque el interesado tiene que marchar a Ultramar para responder en cierta causa que se le sigue.

Madrid 10, a las 4-50 tarde.

Congreso. Continuando la interpelación sobre la circular de Guerra, el Sr. García Alis se detiene de los ataques que le dirigió el Sr. Canalejas.

Este declara que aplaudo la prensa defienda el espíritu de las reformas, pero no aplaudo que haga la defensa de personalidades contra la disciplina.

De LAS PROVINCIAS.

Tarragona 10, a las ocho mañana.

Ayer tarde, a las tres y media, llegó la infanta doña Eulalia, a bordo del crucero *Isla de Luzón*. La esperaban las autoridades superiores de esta provincia, el capitán general de Cataluña, corporaciones y numeroso gentío. El fuerte de San Jorge disparó ciento y un cañonazos, a pesar de la pertinaz lluvia.

S. A. se dirigió a la Catedral, donde se cantó el *Te-Deum*; visitó aquel templo, el Museo arqueológico, las murallas ciclopeas y otras antigüedades. Después hubo recepción en los salones de la Diputación provincial. Terminada la recepción, se retiró a casa del conde de D. Juan Mathon, donde fue obsequiada con un banquete.

Ayer asistió a la función del teatro Principal, donde se representó *El tanto por ciento*. El teatro

estaba brillantísimo. También visitó S. A. anoche el Ateneo Tarragonense de la clase obrera.

Esta mañana, a las seis y media, ha marchado S. A. a Barcelona por el ferro-carril.

Madrid 10, a las cuatro tarde.

Senado. Comienza la sesión por algunas preguntas de escaso interés. Continúa luego la interpelación del Sr. Bosch y Fastigueras.

El Sr. Botella consume el segundo turno. Comienza lamentando la soledad del banco azul. Dice que ningún partido de los que han gobernado a España se ha hallado nunca en mejores condiciones que el partido liberal al ser llamado al poder, a la muerte de D. Alfonso XII; pero necesitaba para aprovechar tan buenas circunstancias, unidad de pensamiento, pero esto le ha faltado: cada ministro tiene distinto criterio.

Dice que el Sr. Cánovas ha mostrado mas carácter y mayores dotes de organizador que el Sr. Sagasta, pero la verdad es que ni los liberales ni los conservadores viven en la realidad.

Alude a la repetición de las crisis del gobierno presidido por el Sr. Sagasta, ninguna de las cuales ha respondido a un pensamiento fijo, ni a un interés del país. De la Trinidad altema que formaban los Sres. Moret, Puigover y Canalejas, solo queda en el ministerio este último, y está de sobra, porque representa una tendencia rechazada por la derecha.

Pide al Sr. Canalejas que no acabe de desorganizar al ejército ni se mezcle en

